

Dr.
por
cuñtegru
Dino fna
Cepa
Dra
cuñdel.

7
+
5
Unión de Sanidad de 18 de octubre de 1800

En Salamanca fueron los tres del margen y el
Cuenta de la R. Orden del Supremo Consejo para
las q. se sigue y ca. aprobar la determinacion
del Claustro de lo del Corte, p. suspender el Curso
h. a 8 de En. proximo, p. evitar la concurrencia
de Andaluzes y Extremenos. En su vista se acordó
q. se llame a Claudio en p. a ocasion p. noticia
de la Unio.

Se acordó tambien q. se pare inmedia
tam. copia testimonial de la expresada R.
Orden al R. Jefe de Ciudad para inteligencia y
gobierno, y p. que a su vez se notifique a hacer
saber a esta Ciudad a los Erud. q. C. hayan veni
do en esta dca, y no permita la entrada de otros

Se acordó tambien q. los tres Hnos. Drs.
y cuñtegru pasaren personalmente a estar con
el R. Jefe y noticiarle esta R. Resolución, p.
el mismo Obispo.

Con lo q. se concluyó esta R. que se
firmaron en la dca. de los tres y el Sr. Jefe de
ello.

do
L. Cano
Prox

Dr. Carranona

2



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

El 18 de Oct. de 1800 de valdiz

Crendido

1800 a 1800 a

1801



Por tanto a S. M. copia testimoniada de la R. O.
 Orden del Consejo en la q. se ha venido S. M. aprobar
 la resolucion del Claustro por la q. se ha suspendido
 el Curso academico hasta el dia 8 de Enero del año pro-
 ximo de 1801. En su vista se venia V. M. emplear to-
 da la actividad de su celo para no permitir la entrada
 de Curantes, ni la permanencia de los q. hayan entra-
 do p. de lo contrario serian infuccionados tras las dilig.
 practicadas. hta aqui, y q. han merecido la aprobacion
 de la Superioridad.

Noí S. que a V. M. D. P. Salama. de

18 de Oct ^{bre} 1800

Sr. D. D. Jph Gavon Mico Juez del Estudio



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

Exemplaire a la date 18. 10. 1801
de l'original public

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date.]



+

Con aprobacion del R. Consejo se
 ha suspendido la entrada en el curso
 academico en la Universidad de Va-
 lamanca hasta el dia 8 de Enero
 del año proximo de 1801, con el fin
 de evitar la concurrencia de Estu-
 diantes Andaluzes y Extremenos has-
 ta que se haya disipado la Epide-
 mia que affige a aquel Reino, y
 se ha empezado a sentir en algunos
 Pueblos de la ultima Provincia.
 Lo que se avisa al Publico se or-
 den superior para inteligencia de
 los que tengan interes en esta Re-
 solucion.

Correspondiente a la J. de 18 de dic

De bre - de 1801, donde se acordó esto verbalmente

J. J.



4
Armaduras de
Claustrales y Juntas
de curso de

1800. en 1801.